

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
JUNIO 2016  
OPCIÓN A:HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA  
SOLUCIONES**

**Pregunta 1:**

**Las rocas silíceas** son las más antiguas que encontramos en España. Su nombre se debe a que predomina en ellas un material llamado silicato. Son muy duras y poseen características propias: no pueden ser rayadas con la punta de un cuchillo; desprenden chispas al golpearlas con un trozo de hierro y no producen efervescencia si se les pone ácido. La erosión del agua y algunos procesos químicos producen su descomposición en fragmentos muy pequeños, que forman arenas pardas y amarillentas que se acumulan en las zonas bajas. Algunas rocas de esta familia que podemos encontrar en España son el granito las pizarras, las cuarcitas o el gneis.

**Las rocas calizas o calcáreas** se formaron durante la era Secundaria. Tienen en común el haberse originado en los mares de esa época, donde se acumulaban y se iban compactando por el peso materiales finos que se depositaban en el fondo.. Tienen en común que abunda en ellas en material llamado carbonato cálcico, que se disuelve (aunque no de manera rápida) al contacto con el agua. La mayor o menor dureza y compactación de estas rocas depende de si se formaron a gran profundidad (más compactas) o a poca profundidad (más ligeras y sueltas). Se rayan fácilmente con la navaja y reaccionan con el ácido produciendo burbujas de CO<sub>2</sub>. Las principales rocas de esta familia que encontramos en España son las rocas calizas propiamente dichas y las margas.

**Las rocas arcillosas** son las más recientes, formadas desde finales de la era Terciaria y en el Cuaternario. Por su juventud no están muy compactadas, y tienen un aspecto terroso. Suelen desmenuzarse con cierta facilidad. Algunas rocas arcillosas, como el yeso, se formaron en zonas acuáticas (fondos de lagunas o playas), y se cargaron de carbonatos cálcicos, por lo que se comportan de un modo parecido a las rocas calizas.

**Pregunta 2:**

En Gijón la amplitud térmica es de 10 °C. Se explica por su posición en la costa cantábrica peninsular, a baja altitud, y con influencia marina del océano Atlántico. Este en invierno se comporta como una masa cálida respecto a la Península, determinando inviernos moderados, y en verano actúa como un amasa fresca, dando lugar a veranos frescos (ningún mes alcanza o supera los 22°C). Como consecuencia, la amplitud térmica es baja.

En Castellón la amplitud térmica es de 14'8°C, moderada. Se explica por su localización en el litoral mediterráneo, a baja altitud (51 m) y con influencia del Mediterráneo, un mar cerrado, bordeado de relieves montañosos que actúa como almacén de calor, determinando inviernos suaves (no bajan de 10°C) y veranos calurosos (el mes más cálido iguala o supera 22°C), aunque no excesivamente. Como resultado, la amplitud térmica es moderada.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 25-05-2016).

### Pregunta 3:

#### a) En el terreno político.

Reforzó el reciente sistema democrático español y el Estado de derecho.

#### b) En el terreno económico.

Puso fin a décadas de aislamiento, y permitió acceder a un amplio mercado único.

Obligó a hacer reformas para adaptarse a la economía y políticas comunitarias sobre agricultura, pesca, industria, transportes, comercio. Necesitó modernizarse técnicamente, en la calidad, productividad y competitividad, así como el cuidado medioambiental.

El resultado ha sido un importante proceso de crecimiento económico y de convergencia con la media comunitaria.

#### c) En el terreno social.

Aumento de las prestaciones sociales y universalización de los servicios básicos, como la sanidad y la educación, para lo que ha dedicado un gasto creciente en su creación y consolidación, a pesar de la coyuntura económica adversa.

### Pregunta 4:

El crecimiento del turismo procedente de otros países ha sido espectacular en el último medio siglo. En 1950 llegaron a España 800.000 turistas, pero en los años siguientes el aumento de los niveles de renta de los países de la Europa nórdica y occidental, junto al crecimiento de la oferta hotelera y el inicio de campañas de promoción, permitieron el nacimiento del turismo de masas, sobre todo en el litoral mediterráneo (Francia, Italia, España, Grecia...). Desde entonces, las cifras anuales registradas en España han sido cada vez más elevadas, duplicándose cada quince años aproximadamente y el tamaño de las barras muestra esa expansión. En 2006, se alcanzaron los 58 millones y medio de turistas, sólo por detrás de Francia.

Pero ese modelo turístico parece haber tocado techo, tanto por la explotación intensiva de muchas áreas costeras por masivas promociones inmobiliarias, como por la aparición de competidores con precios más bajos dentro de la propia región mediterránea (Croacia, Túnez, Marruecos). Por eso, ahora el principal objetivo del sector es atraer un turismo de más calidad y mayor gasto medio por turista -lo que también exige calidad paisajística y ambiental-, además de promover el turismo en las regiones interiores, vinculado a su patrimonio cultural y natural, que por el momento se realiza principalmente por españoles.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 25-05-2016).

**Pregunta 5:**

	<b>Características</b>	<b>Consecuencias</b>	<b>Alternativas</b>
<b>Globalización económica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-globalización de producción y consumo</li> <li>-producción a escala planetaria.</li> <li>- internacionalización de las empresas</li> <li>-consumo influido por la publicidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-desigualdades territoriales</li> <li>-flujos de intercambios desigual en tecnologías, dependiendo de la zona del mundo a que se refiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-extensión de los beneficios de la globalización, con un mejor reparto de la riqueza</li> <li>- cambio en las reglas del comercio internacional</li> </ul>
<b>Globalización política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-liderazgo de EEUU y la Unión Europea junto a Japón</li> <li>-generalización de las libertades civiles y formas de gobierno democráticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- creciente interdependencia entre los países, que limitan su autonomía</li> <li>- genera inestabilidad política en algunas áreas mundiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- participación de la sociedad civil en el control democrático de la globalización, tanto en el ámbito nacional como en el internacional</li> </ul>
<b>Globalización social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-se globaliza el mercado laboral de trabajadores cualificados y no cualificados a través de las migraciones internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-flexibilidad, precariedad del empleo y descenso salarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-adopción de códigos de conducta por las empresas para acabar con el abuso laboral y la explotación infantil y el acceso universal a la educación, a la sanidad y a la vivienda.</li> </ul>
<b>Globalización cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-ciencia vinculada a los centros mundiales</li> <li>-extensión de las comunicaciones a través de internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-pérdida de la identidad cultural y la imposición de valores del mundo occidental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-defender el derecho a la identidad cultural</li> <li>-libertad de información</li> </ul>
<b>Globalización Medioambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-efecto invernadero</li> <li>-calentamiento global</li> <li>-destrucción capa de ozono</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- incremento de todos los problemas medioambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-puesta en marcha de los protocolos internacionales (Kioto, París)</li> </ul>

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 25-05-2016).

**Pregutna 6:**

**Erosión:** Es el ataque, modificación y desgaste del relieve por parte de determinados agentes que pueden ser climáticos o atmosféricos (agua, hielo y viento ) y biológicos ( animales, plantas y seres humanos.) Las formas que derivan de la actividad de los agentes erosivos constituyen el modelado.

**Anticiclón:** Zona de altas presiones rodeada de otras de presión más baja. Los vientos circulan a su alrededor en el sentido de las agujas del reloj. Produce un tiempo estable.

**Efecto invernadero:** Está provocado por la emisión a la atmósfera de gases como el metano y el dióxido de carbono. Estos gases dejan pasar la radiación solar, pero una vez que llega a la Tierra, la retienen e impiden que escape al espacio exterior, actuando del mismo modo que el cristal de un invernadero. Las principales consecuencias son el aumento global de la temperatura y cambios climáticos.

**Área metropolitana:** es un gran extensión urbana que rodea a una ciudad importante y abarca administrativamente varios municipios entre los que existen importantes relaciones económicas y sociales. Así la red de comunicaciones es esencial para garantizar estas relaciones.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La calificación de esta Parte o Apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 25-05-2016).